



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 24 de Mayo de 2019.-

VISTO:

El Expediente EXP-FCNCS-CR: 0000221/17 y,

CONSIDERANDO:

Que al momento del llamado a concurso no se contaba con la propuesta de Representantes estudiantiles.

Que es necesario dar cumplimiento a la Ord. CS N° 172.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Incorporar a los Representantes Estudiantiles Marina FURCI SOULIER (DNI 35.381.923) e Iñaki NUÑO (DNI 38.443.598) como Jurados Titular y Suplente respectivamente, del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple en la cátedra de Diversidad de Plantas y de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva en la cátedra de Botánica General, del Departamento de Biología y Ambiente de la Sede Trelew, aprobado por Resolución CDFCNyCS. N° 472/17 y rectificada por Resolución CDFCN N° 139/18.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CDFCNyCS N° 207/19.-

Dra. Bárbara Ruster Terrasillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.